

Anexo Nº 1

MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MAXIMOS DE INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 431-2020-EF

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DISTINTAS DE RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

SECTOR / PLIEGO	MONTO LÍMITE
03. CULTURA	
116. INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP	1,201,677
07. INTERIOR	
007. MINISTERIO DEL INTERIOR	62,588,024
073. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	9,128,848
08. RELACIONES EXTERIORES	
008. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4,140,590